

## EL CECOVA TRASLADA A LA CONSELLERA DE SANITAT LAS REIVINDICACIONES DE LA PROFESIÓN

Written By: Sheila Ramos | 27/07/2015 | Posted In: CECOVAENFERMERÍA



### 0

Los presidentes del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, y de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, Belén Payá, Francisco Pareja y Juan José Tírado, respectivamente, han mantenido el pasado viernes una reunión con la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, en la que ha sido la primera toma de contacto directo de la máxima responsable sanitaria autonómica y los representantes colegiales de Enfermería. En la reunión estuvieron presentes también la secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Dolores Salas, el subsecretario de la Conselleria, Ricardo Campos, el director General de Asistencia Sanitaria, Rafael Sotoca, y el director de Gabinete de la consellera, Carlos Maciá.

Un encuentro que ha merecido una valoración positiva por parte de los representantes colegiales por cuanto han podido apreciar una gran predisposición al diálogo y la voluntad por parte de la nueva consellera de otorgar un mayor protagonismo a la profesión, como así se le ha solicitado. Protagonismo que se pidió se extienda también a las sociedades científicas de Enfermería de nuestra comunidad autónoma.

Los miembros del CECOVA han entregado a Carmen Montón el Documento sobre las necesidades profesionales y laborales de los Enfermeros/as en la Comunidad Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera, elaborado por el CECOVA en colaboración con 35 sociedades científicas, asociaciones, sindicatos y universidades representativas del ámbito enfermero en el que se recogen las principales reivindicaciones de la profesión en el entorno autonómico.

De entre ellas se ha hecho especial hincapié en la aprobación de una norma autonómica para la derogación definitiva del antiguo Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, de 26 de abril de 1973 con el fin de crear un marco jurídico autonómico que permita el desarrollo de Enfermería con plena autonomía profesional.

También en que se lleve adelante el proceso catalogación de puestos de enfermeros especialistas en el Sistema Valenciano de Salud de modo que los profesionales de Enfermería que se forman con dinero público en las unidades docentes de la Comunidad Valenciana tengan una salida profesional en el mundo laboral cuando acaban el periodo formativo.

Además, se ha pedido a Carmen Montón que se considere una prioridad la finalización del proceso de dotación de Enfermería escolar en todos los centros de Educación Especial (CEE) de la Comunidad Valenciana, pues la atención puntual que prestan actualmente los profesionales de Enfermería desde los centros de salud, ya suficientemente sobresaturados con la actividad diaria, es claramente insuficiente.

Carmen Montón mostró su predisposición también a contar con enfermeras entre los cargos de responsabilidad de la Conselleria de Sanidad y destacó el hecho de encontrarse en proceso de búsqueda de los perfiles adecuados para ello.

La consellera pidió a los representantes colegiales que elaborasen un documento con aquellas líneas de trabajo que consideran más urgentes o importantes a corto, medio y largo plazo con el compromiso de estudiarlas en profundidad y de llevarlas a cabo en tanto en cuanto las posibilidades económicas de la Administración lo permitan.

La valoración positiva de los presidentes del CECOVA y de los colegios provinciales se mantendrá como voto de confianza a la nueva consellera hasta ver cómo se van concretando las medidas ante las que ha mostrado una evidente predisposición. Los primeros cien días de su gestión serán un buen momento para realizar una valoración de las actuaciones puestas en marcha.